



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE CORDOBA, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 13 de noviembre de 2019, bajo el radicado No 2019-00103 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO PANORAMA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIADA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL DEL PREDIO
PANORAMA	062-29242	1321200020002017900 0	14 Has + 6.023 m2	142 Has + 5000 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 21268 en línea recta en dirección Noreste pasando por el punto 4163 hasta llegar al punto 21016 con el predio de la señora Maria Acosta Rodriguez en una longitud de 521,41 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 21016 en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al punto 21017 con el predio del señor Carlos Torres en una longitud de 257,04 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 21017 en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por el punto 21018 hasta llegar al punto 4747 con el predio del señor Tulio Enriquez Ruiz en una longitud de 550,45 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 4747 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 21120 con el predio del señor David Palencia en una longitud de 132,44 m y continuando desde el último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 21268 con el predio de la señora Sara Ruiz Hoy Jorge Palencia en una longitud de 147,11 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año Dos mil diecinueve (2019).


**RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA**